

	DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS INFORME DE GESTION DE COMISIONAMIENTO AL INTERIOR/EXTERIOR DEL PAÍS	ANEXO V DE LA RES. INTERNA DNIT N° 322/2024
---	--	--

1- DATOS DEL FUNCIONARIO	
NOMBRES Y APELLIDOS:	Marcos Osmar Britez Montiel
CÉDULA DE IDENTIDAD N°:	1.822.725
GERENCIA:	Gerencia General de Impuestos Internos
DIRECCIÓN:	Dirección General de Recaudación y Asistencia al Contribuyente
COORDINACIÓN:	Coordinación General de Oficinas Regionales/Coordinación Regional Impositiva SUR
DEPARTAMENTO/ ADMINISTRACIÓN:	Departamento de Procesos de Cobranza

2- N° DE EXPEDIENTE POR EL CUAL SE SOLICITÓ EL VIÁTICO: 260001212415

3- DESTINO DE COMISIONAMIENTO: Tomás Romero Pereira - Itapúa

4- FECHA DE COMISIONAMIENTO:

Desde: 28-jul-26
Hasta: 28-jul-26

INFORME DE TAREAS REALIZADAS DURANTE EL COMISIONAMIENTO

ENTREGA DE NOTAS DGRAC/CRIS/N° 140/2026 Y DGRAC/CRIS/N° 142/2026, CORRESPONDIENTE A LOS OFICIOS NÚMEROS 248i y 291/2026/02,-i DE LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPÚBLICA SEDE MARIA AUXILIADORA - ITAPÚA (125 KM. DE DISTANCIA)

El presente Informe de Tareas posee carácter de **Declaración Jurada** y deberá ser elaborado por cada solicitud de viático.

Firma del Comisionado: 
Visto Bueno Director/Coordinador/Jefe de Departamento/Administrador: 
Fecha de Emisión: 29/07/2026

El funcionario comisionado deberá hacer entrega del presente formulario a la Jefatura, dentro de los 15 (quince) días hábiles después del término del comisionamiento y debe ir acompañado adjunto a la rendición de cuentas de Viáticos, conforme a lo establecido en la Ley N° 6511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIATICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA", y el Decreto N° 5076/2021 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIATICOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA"